



ACTA N° 18

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

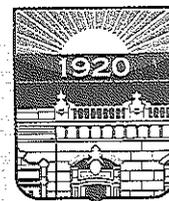
SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Mesa de Comisión, Ejercicio 2022- 2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 17, de fecha 1° de agosto de 2022.
- 4°.- **Expediente Interno N° 035/22**, caratulado “*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4, y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen*”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 052/22**, caratulado “*EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, ante nota recibida de directiva de Alianza Francesa de Tacuarembó, eleva anteproyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental, de los eventos enmarcados en el ciclo de conferencias ‘El agua, tesoro del Siglo XXI’, que se desarrollarán en el mes de setiembre en nuestra ciudad de Tacuarembó*”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 055/22**, caratulado “*ANEP-UTU, remite OF. N° 2.060/2022, en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicita la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado*”.
- 7°.- **Expediente Interno N° 059/22**, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Jorge Maneiro y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el ‘Mes de la Diversidad’ que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachadas y edificios de la Junta Dptal e Intendencia Dptal de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad*”.
- 8°.- **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana. M° Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto ‘Ronda Entornos Educativos’, que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM.*”.
- 9°.- **Expediente Interno N° 061/22**, caratulado “*Integrantes de CUDECOOP, mediante nota solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., para presentar el proyecto ‘Mujeres cooperativistas tejiendo redes’, el cual se estará implementando en el departamento de Tacuarembó*”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día ocho de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y





Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ y Marcelo ALBERNAZ.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ por su titular (Mtro. Richard Menoni), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Tabaré Amaral), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro).

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión los suplentes de Edil Marisol López, Yanco Xavier, y Sheila Schild.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Preside la sesión en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el Edil Marcelo Albernaz.

-2-

Se vota para actuar en Presidencia en carácter ad-hoc a la Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría, para el período 2022- 2023, al Edil Marcelo Albernaz, lo cual fue aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes.

-3-

Acto seguido, se consideró y aprobó el Acta N° 17, de sesión de fecha de 1° de agosto del corriente año, votada por ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Dando inicio a la sesión de Comisión, se considera el **Expediente Interno N° 035/22**, caratulado "**EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira**, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4 y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen".

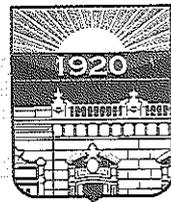
Se acuerda por unanimidad de presentes, que el punto continúe en carpeta, en espera de la autorización del Consejo de Educación Secundaria.

La Edila Nubia López, sugiere que se continúe el trámite, sólo con la Declaratoria de Interés Cultural, y cuando venga la respuesta del Consejo de Educación Secundaria, se retome lo concerniente a la colocación de la placa conmemorativa, si la respuesta es favorable al planteamiento de referencia.

-5-

La reunión continúa con el tratamiento del documento **Expediente Interno N° 052/22**, caratulado "**EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ**, ante nota recibida de directiva de Alianza Francesa de Tacuarembó, eleva anteproyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria





de Interés Departamental, de los eventos enmarcados en el ciclo de conferencias 'El agua, tesoro Siglo XXI' que se desarrollarán en el mes de setiembre en la ciudad de Tacuarembó."

Con el informe remitido por la Intendencia Departamental, se resuelve elevar este punto a Plenario mediante el siguiente informe:

"Informe N° 7"

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. **NUBIA LOPEZ**, Mtra. **ADRIANA VELAZQUEZ**, **MARCELO ALBERNAZ**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **Prof. VIRGINIA SOUZA** (por su titular Mtro. Richard Menoni), **Prof. CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral), y **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por el titular Jorge Maneiro), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular del cargo, Edil Dptal. Marcelo Albernaz, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; el Expediente Interno N° 052/22, caratulado "*EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, ante nota recibida de directiva de Alianza Francesa de Tacuarembó, eleva anteproyecto de decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental, de los eventos enmarcados en el ciclo de conferencias 'El agua, tesoro del Siglo XXI', que se desarrollarán en el mes de setiembre en nuestra ciudad de Tacuarembó*";-----

CONSIDERANDO I; que dichos eventos se realizan a nivel local y serán organizados por las Alianzas Francesas de Tacuarembó y de Melo;-----

CONSIDERANDO II; que las actividades mencionadas, consistirán en talleres y muestras artísticas, y de un gran debate de ideas, a realizarse el 29 de setiembre en el Polo Educativo Tecnológico bajo el lema '*Yo y el Agua, cómo la recibo, cómo la devuelvo*';-----

CONSIDERANDO III; que los eventos que se realizan a nivel local, están enmarcados en el ciclo de conferencias '*El agua, tesoro del siglo XXI*' que es impulsado por las Alianzas Francesas de todo el país, en colaboración con la Embajada Francesa en Uruguay, el Instituto Francés, la Universidad de la República y la UNESCO;-----

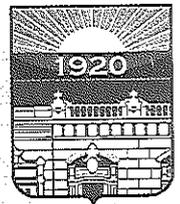
CONSIDERANDO IV; que en dicho ciclo de conferencias, se discutirá la importancia del agua como 'Bien Ambiental Público' y la forma en la cual interactuamos diariamente con el mismo;-----

CONSIDERANDO V; que es de interés de este legislativo, fomentar este tipo de intercambios que enriquecen a la sociedad toda en su conjunto;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015 de este Organismo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;





DECRETA:

Artículo 1ro.- Decláranse de *Interés Departamental*, los eventos enmarcados en el ciclo de conferencias '*El agua, tesoro del siglo XXI*' que se realizarán en nuestro departamento en el mes de setiembre del año en curso, impulsado por las Alianzas Francesas de todo el país.

Artículo 2do.- Dicha declaratoria estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6° del Decreto 31/2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental), y tendrá vigencia mientras se desarrollen los eventos programados.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA, *Presidente ad-hoc*; Marcelo ALBERNAZ, *Secretario* (firmas)**".

-6-

Siguiente punto en el orden del día, es considerado el **Expediente Interno N° 055/22** caratulado "**ANEP-UTU**, remite OF. N° 2.060/2022 en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicitaba la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".

Sobre el punto, se recibe la nota redactada por el Asesor Jurídico del Organismo Dr. Guillermo López en la cual asesora a la Comisión los pasos administrativos a seguir. La Comisión, resuelve solicitarle le redacte una nota en agradecimiento a lo informado en el documento

-7-

En consideración el **Expediente Interno N° 059/22**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Jorge Maneiro** y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el '**Mes de la Diversidad**' que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachadas y edificios de la Junta Dptal e Intendencia Dptal de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad", por unanimidad de Ediles presentes se resuelve elevar las actuaciones al Ejecutivo Departamental, para el informe correspondiente.

-8-

Prosigue la sesión, considerándose el **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz** y suplentes de Edil Mtra. Ana M^a Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto '**Rondas Entornos Educativos**', que se desarrollará en la Escuela N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM." Al considerar la propuesta, se resuelve por unanimidad de presentes, invitar al creador y Director de Rondas Entornos Educativos Arq. Diego Tosar y a las directoras de las escuelas





de la ciudad de Paso de los Toros, Teresita Rodríguez (Escuela N° 12) y Melisa Duarte (Escuela N° 148) en las cuales se desarrollará el proyecto, para el día lunes 15 de agosto a la hora 19:15'.

-9-

Finaliza la consideración del orden del día, con el tratamiento del **Expediente Interno N° 061/22**, caratulado "Integrantes de CUDECOOP, mediante nota solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad y DDHH, para presentar el proyecto 'Mujeres cooperativistas tejiendo redes' que dicho proyecto se estará implementando en el departamento de Tacuarembó."

Por unanimidad de presentes, se resuelve recibir a Integrantes de CUDECOOP en fecha a confirmar, para escuchar el planteamiento y tomar conocimiento a grandes líneas del trabajo, y la llegada a mujeres de la ciudad de Tacuarembó y zonas rurales, generando espacios de encuentro para recoger las demandas de cada una de las localidades.

Siendo la hora 19 y 30', y no habiendo más puntos en el orden el día, finaliza la reunión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

